

CIRCULAR

Por este medio y en atención al COMUNICADO de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización con fecha 03 de abril de 2022 en lo referente a los feriados de Semana Santa del presente año, se le notifica a todo el personal del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, que el lunes 11 de abril se concederá asueto a cuenta de vacaciones y el día martes 12 de este mismo mes se otorgará asueto a cuenta del feriado del día 14 DE ABRIL, DIA DE LAS AMERICAS, y en base a la Cláusula No. 27 del X Contrato Colectivo se concederán como días feriados los días, miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de abril de 2022. Las Regionales y Sitios Patrimoniales se regirán conforme a los roles de turno establecidos por los representantes de los mismos, haciendo énfasis en la Circular No. 001-10-G, aún vigente, en la cual se informa que no se pagarán horas extras o días inhábiles.

Dado en Tegucigalpa MDC. A los ocho (08) días del mes de abril de 2022.



Cristian Napoleón Aguilar Nieto.
Jefe de la Unidad de RRHH.